



Riohacha, Distrito Especial T y C, 15 de Octubre del 2020.
4015-04.01. 2019IE

Señora
NORA CECILIA HERNANDEZ MAESTRE

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011, la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha procede a surtir el trámite de Notificación por **AVISO a** la señora **NORA CECILIA HERNANDEZ MAESTRE identificada con C.C. 39.690.386**, para dar a conocer la existencia y contenido del **DECRETO N° 081 DEL 9 DE JUNIO DE 2020**, emitido por la Administración Temporal para el Sector Educativo en el Departamento de La Guajira, el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha y los Municipios de Uribia y Maicao, a través del cual se ordena la apertura a una Actuación Administrativa por un Eventual Abandono del Cargo, a un Docente Perteneciente a la Planta de Personal Docente, Directivo Docente y Administrativo del Distrito de Riohacha. Se deja constancia que contra el referido Acto Administrativo procede el recurso de reposición dentro de los 10 (diez) siguientes a su notificación.

Se fija el presente **AVISO** en la puerta principal de la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha y en la página Web de la Alcaldía Distrital de Riohacha, por un término de cinco (5) días hábiles desde el 16 de Octubre del 2020 siendo las 2:00 pm hasta las 2:00 pm del día 22 de Octubre de 2020.

Con la presente actuación se adjunta copia íntegra del Decreto 081 del 9 de junio de 2020.

La notificación del **DECRETO N° 081 DEL 9 DE JUNIO DE 2020**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Atentamente,



GRISELA MÓNRO Y HERNÁNDEZ.
Gerente Sector Educativo.
Distrito De Riohacha

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Destinatario

Archivo sistematizado: C:\Users\SEMRIOHACHA\Desktop\DOCUMENTOS

Proyectó: Dalgis Díaz, Profesional de Planta SED 

Revisó y Aprobó: Luis Eduardo Medina, Líder Administrativa y Financiera SED 

Revisó: Jesús Herrera M; Profesional Jurídico SED 